

tíficamente por *Rupicapra*, que tanto abunda en el Pirineo; el corzo o *Capreolus europæus*; el gamo o *Cervus dama*; el venado o ciervo común, llamado *Cervus elaphus*, y el antilope, cuyos restos fósiles han aparecido en diversos sitios.

Al orden de los roedores pertenecen la ardilla o *Sciurus vulgaris*, tan común en nuestros bosques; los ratones, del género *Mus*; las ratas de agua, del género *Arvicola*; la liebre y el conejo, del género *Lepus*, y el puerco espín o *Hystrix cristata*, que vive en Extremadura.

Al orden de los insectívoros corresponden el topo, entre otras especies, del género *Talpa*; la musaraña, del género *Sorex*, y el erizo, que forma el *Erinaceus*.

En el orden de los carnívoros entran los úrsidos, cuya especie, *Ursus arctos*, vive en los Pirineos; el género *Meles* se halla representado por el tejón; entre los *Mustélidos*, la comadreja; el hurón y la nutria, aunque escasos, se en-

cuentran en nuestro país. También pertenecen a dicho orden las *Cánidas*, cuyo tipo es el perro, distinguiéndose además el lobo o *Canis lupus*; viene después la zorra o *Vulpes vulgaris*, y la gineta y el meloncillo, cuyas dos especies se consideran como semi-plantígradas, formando parte de las *Vivérridas*.

Como *Félidos* debemos señalar, además del gato doméstico, el montés o *Felix catus* y el gato clavo o *Linx pardina*.

Del orden de los *Quirópteros* tenemos diversas especies de murciélagos, y de los *Cuadrumanos* solamente hay una especie que vive en Gibraltar y es el *Inus sylvanus*.

Del orden de los cetáceos únicamente los *Zoófagos* tienen representación en nuestros mares, con el género *Delphinus* o delfín, y, si bien han aparecido algunos cachalotes y ballenatos, ha sido accidentalmente.

Agricultura, Industria, Comercio, Navegación y Obras públicas

AGRICULTURA

Lugar principalísimo ocupa la agricultura, comprendiendo en ella la ganadería, en la riqueza nacional. Existen comarcas fertilísimas en Aragón, Valencia, Murcia, Andalucía, etc., pero no debemos caer en la exageración de creer que todo nuestro suelo está especialmente favorecido por la naturaleza, de cuya opinión se ha abusado con harta frecuencia. Es verdad que en las provincias del litoral y especialmente en el Mediodía y en algunas del interior, se encuentran hermosas vegas y valles productivos; pero también es muy cierto que las grandes mesetas centrales y otros territorios excesivamente quebrados o con destemplado clima, ofrecen mucha dificultad a los grandes cultivos y en particular de determinadas plantas; contribuyendo a ello la falta de riego en extensas regiones condenadas a perpetua pobreza. Para aminorar en lo posible estos males, defender y fomentar los intereses de la agricultura y, en general, de la propiedad rústica e industrias rurales, por Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890 se crearon las Cámaras Agrícolas, siendo numerosísimas las que se han constituido hasta la fecha.

Debido a los obstáculos puestos a la navegación durante el periodo de la guerra europea, la importación de maderas extranjeras sufrió un notable descenso, aumentándose en proporción notabilísima la riqueza de las regiones forestales españolas, algunas de las cuales se han explotado sin consideración por falta de leyes reguladoras adecuadas.

La limpia del bosque, la poda y la corta metódica, a medida que los árboles llegan a su completo desarrollo, va estableciéndose por los propietarios inteligentes, y poco a poco irán comprendiendo todos que una explotación sistemática del bosque puede reportar grandes beneficios a muchas generaciones.

También las regiones pratenses han visto muy aumentada la ganadería, pero todavía en este aspecto de la riqueza agrícola resta muchísimo por hacer, siendo considerables los montes cuyas hierbas están completamente desaprovechadas.

La superficie dedicada al cultivo, que se calcula en cada una de las provincias españolas (29), es la que se ex-

presa en el cuadro que seguidamente formulamos, dividiéndolo en regadío y secano y terreno improductivo:

PROVINCIAS	De regadío Miles de hectáreas	De secano Miles de hectáreas	Improductivo Miles de hectáreas	TOTAL Miles de hectáreas	Tanto % de regadío
Albacete	41	1,413	22	1,486	2'8
Alicante	39	181	151	235	16'5
Almería	34	133	6	173	19'6
Avila	24	386	80	190	4'8
Badajoz	5	1,167	18	1,190	0'4
Barcelona	12	634	36	681	1'7
Baleares	5	328	—	333	1'5
Burgos	11	530	21	562	1'8
Cádiz	5	695	32	732	0'6
Cáceres	6	1,524	—	1,529	0'3
Canarias	22	203	14	239	9'3
Castellón	15	167	—	183	8'3
Ciudad Real	8	1,342	216	1,567	0'4
Córdoba	5	1,343	25	1,373	0'3
Coruña	100	615	87	802	12'5
Cuenca	3	843	38	884	0'3
Gerona	6	317	—	323	1'9
Granada	64	420	13	499	12'8
Guadalajara	20	974	294	1,288	1'6
Huelva	9	214	—	223	4'1
Huesca	23	318	—	341	6'8
Jaén	39	1,277	32	1,348	2'9
León	117	798	22	937	12'4
Lérida	28	54	—	571	4'8
Logroño	22	147	26	195	11'2
Lugo	24	251	—	275	8'8
Madrid	26	741	32	799	3'2
Málaga	26	679	23	729	3'6
Murcia	49	618	13	680	7'2
Orense	45	184	173	492	11'1
Oviedo	7	290	—	297	2'2
Palencia	16	785	2	803	2'0
Pontevedra	38	395	79	506	6'4
Salamanca	9	795	30	833	1'0
Santander	8	362	13	383	2'1
Segovia	5	479	110	593	0'7
Soria	5	1,345	56	1,406	0'3
Sevilla	17	694	—	710	2'3
Tarragona	12	417	—	429	2'9
Teruel	50	857	122	1,018	4'8
Toledo	6	948	7	961	0'6
Valencia	91	349	7	447	2'4
Valladolid	1	657	0	665	0'2
Zamora	17	787	77	881	1'9
Zaragoza	93	418	77	529	17'6

Según resulta de los amillaramientos practicados, la extensión que ocupan los cultivos en España viene a ser aproximadamente la siguiente:

SECANO	Cereales y semillas	12,224,486 hectáreas
	Viña	1,365,875 >
	Olivares	760,759 >
	Arboles frutales	247,697 >
	Dehesas de pastos	2,552,345 >
	Prados	542,418 >
	Alamedas y sotos	84,079 >
	Monte alto y bajo	4,687,583 >
REGADÍO	Eriales con pastos	3,344,285 >
	Hortalizas y legumbres	158,281 >
	Arboles frutales	37,408 >
	Cereales y semillas	734,089 >
	Viña	42,735 >
	Olivares	49,287 >
Prados	187,544 >	
Total	27,018,871 hectáreas	
Infructífero	1,628,736 >	
Total	28,647,607 hectáreas	

(29) De la suma total de superficie que indica este cuadro, comparada con la que se desprende del de la especificación de los cultivos, que le sigue, resulta una pequeña diferencia, que fácilmente se comprende en materias de esta índole.

De los datos reunidos por la Junta Consultiva Agronómica, la producción de trigo en el año 1918 y la superficie destinada a dicho cereal acusan las siguientes cifras:

REGIONES	Superficie sembrada. Hectáreas	Producción total Quintales métricos
Castilla la Nueva	961,838	6,558,793
Castilla la Vieja	564,324	4,732,697
Cataluña	251,705	2,900,476
Levante	231,308	3,096,503
Andalucía Oriental	347,463	3,117,775
Andalucía Occidental	386,719	4,261,264
Extremadura	283,860	2,080,761
León	457,772	3,133,925
Galicia	53,067	903,938
Vascongadas	137,021	1,744,195
Cantábrica	19,193	194,742
Aragón	375,915	3,825,920
Islas Canarias	62,100	339,750
Melilla	7,130	43,550
TOTALES.	4.139,415	36.934,289

De la total superficie que aparece sembrada, corresponden 259,799 hectáreas a terrenos de regadío y 3.879,616 hectáreas a terrenos de secano; resultando que los primeros produjeron 18'67 quintales métricos por hectárea y los segundos en proporción de 8'27 quintales métricos.

Los demás cereales han dado por resultado el siguiente rendimiento:

REGIONES	EN QUINTALES MÉTRICOS			
	Cebada	Avena	Centeno	Maíz
Castilla la Nueva	5,252,800	933,110	546,942	93,190
Castilla la Vieja	1,835,929	577,147	837,786	28,095
Cataluña	1,207,078	494,124	223,405	291,797
Levante	2,602,226	258,853	9,052	609,614
Andalucía Oriental	1,771,190	15,483	69,900	197,204
Andalucía Occidental	1,924,358	696,027	24,047	328,650
Extremadura	1,191,674	777,026	100,899	6,842
León	1,341,045	150,435	2,254,900	1,223
Galicia	57,420	4,940	3,208,233	3,094,321
Vascongadas	445,074	169,402	13,804	370,975
Cantábrica	16,659	603	78,556	647,811
Aragón	1,595,148	337,538	345,795	301,723
Islas Canarias	294,925	—	19,100	156,720
Melilla	167,900	8,615	68	3,366
TOTALES.	19.703,426	4.423,303	7.733,387	6.132,251

En 1918 la producción de arroz alcanzó la cifra de 2.076,484 quintales métricos, la de escaña 205,643, el tranquillón 323,864, el aspiste 27,572, la zahina 10,983, el panizo 94,779 y el mijo 21,218.

Respecto de las leguminosas, obtuvieronse 1.167,274 quintales métricos de garbanzos, 322,678 de guisantes, 2.006,055 de habas, 1.811,020 de judías, 190,224 de alverjones, 192,984 de lentejas, 199,424 de almortas, 498,261 de yeros, 85,816 de altramuza, 220,670 de cacahuete y 91,612 de alholvas. El algarrobo produjo 874,207 quintales métricos de fruto.

Los cereales antes mencionados, que se recolectaron en 1918, según los datos de la Junta Agronómica, distribuidos en terrenos de secano y de regadío, en quintales métricos, resultan los siguientes:

CEREALES	Secano	Regadío	Totales
Trigo	32.082,937	4.851,352	36.934,289
Cebada	17.786,046	1.917,380	19.703,426
Avena	4.298,679	124,624	4.423,303
Centeno	7.724,495	8,892	7.733,387
Maíz	3.864,768	2.267,483	6.132,251
TOTALES.	65.756,925	9.169,731	74.926,656

De las anteriores cifras se deduce la desproporción que existe entre el secano y el regadío, ya que éste apenas representa el 14 por 100 de la producción total de cereales.

Las hectáreas destinadas a los expresados cultivos en el propio año fueron:

CEREALES	Secano	Regadío	Totales
Trigo	3.879,616	259,799	4.139,415
Cebada	1.612,136	91,421	1.703,557
Avena	601,670	8,122	609,792
Centeno	735,347	554	735,901
Maíz	372,224	100,873	473,097
TOTALES.	7.200,993	460,769	7.661,762

Resultando que la extensión regada representa apenas el 6'40 por 100 de la secano.

Hay que tener en cuenta, además, que, según el sistema de cultivo seguido por la mayoría de agricultores, únicamente se siembra cada año la mitad del terreno de secano, quedando de barbecho la otra mitad. Esto viene a demostrar la necesidad de preocuparse de la cuestión de los riegos en España, ya que si fuese posible convertir en regadío muchos de los terrenos que actualmente son de secano, la producción aumentaría de una manera fabulosa.

Según datos reunidos y publicados por don Eduardo de la Sotilla (30), de los 50 millones de hectáreas que comprende aproximadamente el territorio peninsular, con las Islas Baleares y Canarias, corresponden las siguientes superficies de cultivo, en su mayoría de secano, resultando las cifras de promedio de los diez primeros años de este siglo, como a continuación se expresa:

Cereales	6.961,231 hectáreas
Leguminosas	851,883 »
Barbechos	9.696,726 »
Vides	1.374,458 »
Olivos	1.349,156 »
TOTAL	20.233,454 hectáreas

Los valores correspondientes a cada una de las producciones han aumentado notablemente en los últimos años, por la carestía que ha ocasionado la guerra destructora. Rusia, que era el granero de Europa hasta 1914, apenas produce hoy suficientes cereales para sus necesidades, debiendo ser suplido el defecto de producción europea con la importación de cereales americanos.

La elevación de precios ha mejorado sensiblemente la situación de los labradores españoles, que, gracias al acierto de habernos abstenido de tomar parte en la conflagración, pudieron dedicarse a mejorar y ampliar sus cultivos. La maquinaria agrícola, cada día más perfeccionada, va siendo admitida a pesar de los obstáculos que le opone la rutina. Empiezan a ahorrarse muchos sudores inútiles que ya sólo son signo de atraso y van abriéndose paso los buenos arados giratorios, la sembradora, la segadora atadora, la trilladora y el tractor automóvil.

Si los ayuntamientos rurales se preocupasen de ello podría darse un paso de gigante en la agricultura española. El elevado coste de ciertas máquinas hace imposible su obtención a muchos pequeños propietarios y a los colonos. ¿Por qué no toman a su cargo los ayuntamientos la obtención de buena maquinaria para facilitarla a los labradores del término en condiciones remuneradoras? Menos política y más sentido práctico es lo que hace falta en España para que fuese una de las naciones más prósperas del mundo.

(30) Producción y Riqueza Agrícola de España en el último decenio del siglo XIX y primeros del XX.

Dos ramos importantísimos de la riqueza agrícola española son el cultivo de la vid y el del olivo.

La superficie ocupada por el viñedo en 1918 era de 1.317,170 hectáreas y la producción total de uva alcanzó la cifra de 38.182,292 quintales métricos, resultando una proporción media de fruto por hectárea de 29'14 quintales métricos. Se destinaron a la vinificación 36.209,560 quintales métricos, extrayéndose 22.567,618 hectólitros de mosto, del que corresponden 18'16 hectólitros por hectárea de cultivo y 62'32 litros por cada 100 kilogramos de uva.

En casi todas las producciones agrícolas procedentes de cultivos de secano se observan muy notables diferencias entre las cosechas de uno y otro año, siendo la de la viña una de las más afectadas por las condiciones climatológicas y meteorológicas. Nos bastan, sin embargo, los anteriores datos para formarnos una idea de la importancia inmensa que la producción vinícola alcanza en nuestra patria, pues la cosecha de 1918 se aproximó al término medio.

Por su excelente calidad han alcanzado renombre universal los vinos de Jerez, Málaga, Valdepeñas, Montilla, Cariñena, Priorato, Rioja, etc.

Como productora de aceite de oliva ocupa la nación española el primer lugar en el mundo.

En el repetido año 1918 la superficie de los olivares era de 1.559,226 hectáreas, cuya cosecha de aceituna rindió 14.038,314 quintales métricos, correspondiendo una producción media de fruto por hectárea de 9 quintales métricos. A la fabricación de aceite se destinaron 13.560,577 quintales métricos y se extrajeron 2.552,023, del que correspondieron 1'69 quintales métricos por hectárea y 18'82 kilogramos por 100 de aceituna.

La mayor producción se debe a las provincias de Jaén, Córdoba, Lérida y Sevilla, no llegando ninguna de las demás a producir la mitad de la que menos obtiene de las nombradas.

La enorme cifra del aceite de oliva que se produce en España no sólo no admite comparación con la que se obtiene en cualquier otro estado, incluso Italia, que es la mayor productora después de España, sino que todas las naciones del globo, juntas, no llegan, ni con mucho, a la expresada cifra de producción española.

En otro ramo de cultivo figuran las plantas textiles, como el cáñamo, el lino y el esparto. Este último crece espontáneamente en muchos puntos y, especialmente, en las provincias de Alicante, Albacete, Murcia, Almería, etc., indicándose como principales centros: Crevillente y Pinoso, (provincia de Alicante); Purchena, Vera y la capital (Almería); Cartagena, Jumilla y Moratalla (Murcia); y Alborea, Hellín, La Roda y Tobarra (Albacete).

Respecto del lino y del cáñamo, que tanta fama habían adquirido ya en tiempo de los romanos y de los árabes, ha sufrido un gran retroceso su cultivo.

La cosecha del arroz es abundante en casi toda la provincia de Valencia, particularmente en la ribera del Júcar y términos de Sueca, Cullera, Sollana, Algemesí, Alcira, Albalat de la Ribera, Villanueva de Castellón, etc.; en la huerta de Murcia, y en la baja provincia de Tarragona, en término de Amposta. En las provincias de Gerona y Barcelona se han ensayado también con éxito las plantaciones de arroz; pero los encharcamientos que requiere este cultivo producen varias enfermedades, especialmente el paludismo, resistiéndose, por lo tanto, los pueblos a tolerar dichas plantaciones en sus cercanías.

Cultívase la caña de azúcar en las regiones meridionales de la Península con excelente resultado; aunque la mayor parte del azúcar que se produce en España se extrae de la remolacha, que se cultiva en los regadíos de Aragón y de varias otras regiones.

En cuanto a frutas verdes y secas, sería prolijo nombrar localidades particularmente dedicadas a determinados cultivos, pero no debemos dejar de mencionar los dátiles de Elche; naranjas en las provincias del litoral Mediterráneo y en Andalucía; higos de Fraga y Morella; aceitunas de Córdoba y Sevilla; pasas de Málaga; camuesas de Calatayud; almendras de Zamora, y avellanas de Asturias y campo de Tarragona; melocotones de Campiel; fresa de Aranjuez; sandías de Talavera, etc.

El plátano y la piña se producen en gran cantidad en las Islas Canarias, siendo muy importante su cifra de exportación.

Según datos poco anteriores a la guerra exportáronse en un año 180,000 toneladas de cebollas, 350,000 de patatas, 74,000 de tomates, 12,000 de melocotones y 40,000 de uvas. En la anteguerra la exportación de naranja llegó a cifras importantísimas, calculándose que, en 1912, salieron de España 173.498,025 kilogramos del expresado fruto, cuyo valor se aprecia en 20.819,763 pesetas. La conflagración mundial trastornó el comercio de frutas durante algunos años, pero con la paz vuelve a normalizarse la exportación. Las regiones más productoras de naranja son Andalucía, Murcia y Valencia, pero los principales centros son Burriana y Villarreal, en la provincia de Castellón.

En la producción de corcho se distinguen la parte oriental de Cataluña y principalmente de la provincia de Gerona, donde ha dado lugar a lucrativas industrias, y algunas comarcas de Andalucía y Extremadura.

Relacionadas con la agricultura, han florecido numerosas industrias, como las fábricas de harina, movidas por medio de vapor, electricidad o fuerza hidráulica; elaboración de vinos y fábricas de aguardiente, alcohol y licores; elaboración de aceites; fábricas de azúcar; preparación de conservas vegetales, etc.

Como complemento al capítulo referente a la Agricultura, indicaremos las localidades donde hay establecidas Cámaras Agrícolas: Vitoria, Albacete, Almansa, Hellín, Hontur, Tobarra, Alicante, Novelda, Orihuela, Almería, Borja, Vera, Fontiveros, Badajoz, Villafranca de los Barros, Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón, Barcelona, Arenys de Mar, Granollers, Igualada, Manresa, San Sadurn de Noya, Rubí, Sabadell, San Feliu de Llobregat, San Juan Despí, Vich, Villafranca del Panadés, Cáceres, Cádiz, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Fuencaliente, Los Llanos, Fuerteventura, Orotava, San Bartolomé de Tirajana, Castellón, Morella, Ciudad Real, Almodóvar del Campo, Valdepeñas, Córdoba, Cuenca, Çoruña, Santiago, Figueras, Puigcerdá, La Sellera, Granada, Baza, Loja, Motril, Huelva, Barbastro, Jaén, Lérida, Albí, Cervera, Solsona, Logroño, Lugo, Monforte, Madrid, Málaga, Murcia, Abarán, Caravaca, Cartagena, Jumilla, Lorca, Mazarrón, Mula, Palencia, Carrión de los Condes, Sevilla, Arahal, Cabezas de San Juan, Lebrija, Morón, Utrera, Tarragona, Espluga de Francolí, Falset, Montblanch, Tortosa, Valls, Vendrell, Teruel, Toledo, Valencia, Zaragoza, Tarazona, Tauste y algunas más de reciente creación.

España se halla dividida en trece regiones agronómicas, en la forma que se expresa a continuación:

1.^a Región de Castilla la Nueva: comprende las provincias de Madrid, Albacete, Ciudad Real, Toledo, Guadalupe y Cuenca. Su capital es Madrid.

2.^a Región de Castilla la Vieja: la forman las provincias de Valladolid, Burgos, Soria, Segovia y Ávila. Su capital es Valladolid.

3.^a Región de Cataluña: comprendiendo las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares. Su capital es Barcelona.

4.^a Región de Levante: abarca las provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia. Su capital es Valencia.

5.^a Región de Andalucía Oriental: con las provincias de Granada, Málaga, Jaén y Almería. Su capital es Granada.

6.^a Región de Andalucía Occidental: con las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva. Su capital es Sevilla.

7.^a Región de Extremadura: con las provincias de Badajoz y Cáceres. Su capital es Badajoz.

8.^a Región de León: con las provincias de Palencia, Salamanca, León y Zamora. Su capital es León.

9.^a Región de Galicia: con las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Su capital es La Coruña.

10.^a Región de las Vascongadas: con las provincias de Guipúzcoa, Álava, Vizcaya y Navarra. Su capital es Pamplona.

11.^a Región Cantábrica: con las provincias de Santander y Oviedo. Su capital es Santander.

12.^a Región de Aragón: con las provincias de Zaragoza, Logroño, Huesca y Teruel. Su capital es Zaragoza.

13.^a Región de las Islas Canarias, que tiene por capital Santa Cruz de Tenerife.

GANADERÍA. — La ganadería, como derivada o íntimamente relacionada con la agricultura, constituye un factor importantísimo en la riqueza nacional. Predomina el ganado caballar en las regiones de Extremadura, La Mancha y Andalucía, en la última de las cuales abundan asimismo las ganaderías especialmente dedicadas a los toros de lidia; el mular prepondera en Castilla la Vieja, a la que siguen Aragón, Rioja y Castilla la Nueva; el asnal, en las provincias de Levante; el vacuno, en Asturias y Galicia; el lanar, en Castilla la Vieja, Aragón y Rioja, La Mancha y Extremadura; el cabrío, en La Mancha y Extremadura; y el de cerda, en Asturias, Galicia y Baleares.

Según el censo publicado, en 1918, por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, contaba España con 31.277,814 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Ganado caballar	576,891
» mular	1.049,471
» asnal	899,854
» vacuno	3.173,597
» lanar	17.738,924
» cabrío	3.734,908
» de cerda	4.103,859
Camellos	400

La estadística formada en 1911, esto es, siete años antes, acusa cifras inferiores en todas las especies, exceptuando los camellos, que sólo existen en las Islas Canarias y fueron adquiridos por los franceses durante la guerra europea.

El número de cabezas ascendía a 26.399,933, distribuidas en la forma que a continuación se expresa:

Ganado caballar	546,035
» mular	904,725
» asnal	836,741
» vacuno	2.541,112
» lanar	15.725,882
» cabrío	3.369,624
» de cerda	2.472,416
Camellos	3,398

De las anteriores cifras resulta un considerable aumento de la riqueza pecuaria.

La Dirección general de cría caballar y remonta tiene establecidos los siguientes depósitos: 1.º, Jerez de la Frontera; 2.º, Córdoba; 3.º, Baeza y Canarias; 4.º, León; 5.º, Zaragoza y Baleares; y 6.º, Alcalá de Henares. Depósito de Artillería en Hospitalet (Barcelona).

MONTES. — Es relativamente escaso el terreno poblado de árboles, debido a las sucesivas talas efectuadas en el pasado siglo, figurando, entre los principales centros forestales, las provincias de Cuenca, Zaragoza, Soria, Gerona, Granada, Cádiz, Navarra, etc. Las especies que más abundan son el pino, pinabete, enebro, tejo, haya, sabina, castaño, abedules, alisos, alcornoques, robles, encinas, fresnos, coscojales, sauces, olmos, jarales, palmitos y tomillos, retama, etc.

Según la clasificación llevada a cabo en 1897 por la comisión al efecto nombrada, los montes públicos ascendían a 15,523, con una superficie de 6.998,472 hectáreas, teniendo el carácter de interés general 8,465 con 5.051,112 hectáreas, cifras que distan mucho de estar en relación con la extensión de la verdadera zona forestal que corresponde a nuestro suelo.

Todo el mundo está convencido de la necesidad de la repoblación forestal, por el beneficio que los bosques reportan a la comunidad, regularizando las lluvias, modificando las condiciones climatológicas del territorio, etc., pero hemos de reconocer que se ha hecho muy poco en este sentido y que conviene en gran manera estimular las iniciativas privadas, a la vez que ejercer una acción directa sobre los montes públicos, que exige una labor intensa, atendida la consideración de la superficie despoblada.

Según una Memoria publicada hace algunos años (31), con un gasto anual de 41.125,529 pesetas, en el intervalo de un decenio, podría ponerse en plena producción forestal una superficie de 5.179,759 hectáreas, que resultan de sumar a la actual cabida de nuestros montes públicos las 150,000 hectáreas que se supone se adquirirían de particulares, con objeto de corregir las desviaciones de barrancos y torrentes.

Si dicha repoblación se llevase a cabo, la renta de nuestros montes, según los cálculos efectuados, podría llegar a más de 20 pesetas por hectárea, o sea 142.795,200 pesetas, cantidad que, capitalizada al 4 por 100, equivale a la enorme riqueza que representa la suma de 3.569.880.000 pesetas. El resultado de estos cálculos debe ser todavía muy aumentado, teniendo en cuenta el alza enorme que han experimentado los productos forestales después de la guerra.

La división hidrológico-forestal se halla distribuida de la siguiente manera: 1.^a, Lérida; 2.^a, Valencia; 3.^a, Murcia; 4.^a, Madrid; 5.^a, Sevilla; 6.^a, Zaragoza; 7.^a, Logroño, y distrito forestal de Las Palmas (Canarias).

(31) Memoria relativa a los servicios de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes (Madrid, 1912).

Para terminar, indicaremos a continuación las principales especies espontáneas y asilvestradas en los montes españoles y las que comunmente se cultivan en parques y jardines:

- FAMILIA PALMAS.—*Chamoerops humilis*, L., Palmito.
- FAMILIA CONIFERAS. TRIBU ABIETÍNEAS.—*Abies pectinata*, D. C., Abeto.—*Abies pinsapo*, Boiss, Pinsapo.—*Pinus pinca*, L., Pino piñonero.—*Pinus sylvestris*, L., Pino Valsain.—*Pinus montana*, Duroi, Pino negro.—*Pinus laricio*, Poirét, Pino negral.—*Pinus halepensis*, Mill., Pino carrasco.—*Pinus pinaster*, Sol., Pino negral.
- TRIBU CUPRESÍNEAS.—*Juniperus oxycedrus*, L., Enebro.—*Juniperus communis*, L., Enebro.—*Jun. cum. var. alpina*, Gaud., Enebro rastrero.—*Juniperus thurifera*, L., Sabina.—*Juniperus phoenicea*, L., Sabina.
- TRIBU TAXÍNEAS.—*Taxus baccata*, L., Tejo.
- FAMILIA SALICÍNEAS.—*Populus alba*, L., Alamo blanco.—*Populus canescens*, Smith., Alamo blanco.—*Populus tremula*, L., Temblón.—*Populus nigra*, L., Chopo.—*Populus nigra*, L., var. *pyramidalis* Spach., Chopo lombardo.—*Populus canadensis*, Mich., Chopo carolino.—*Salix alba*, L., Salce.—*Salix fragilis*, L., Sauce.—*Salix cinerea*, L., Sauce.—*Salix oleaeifolia*, Vill., Sauce.—*Salix caprea*, L., Sauce.—*Salix pedicellata*, Desf., Sauce.—*Salix incana*, Schr., Sargatillo.—*Salix purpurea*, L., Sargatillo.
- FAMILIA BETULACEAS (antes Cupulíferas).—*Betula verrucosa*, Ehrh., Abedul.—*Alnus glutinosa*, Gärtn., Aliso.
- FAMILIA CUPULÍFERAS. TRIBU QUERCÍNEAS.—*Fagus sylvatica*, L., Haya.—*F. sylv., L., var. pendula*, Haya pendula.—*Castanea vulgaris*, Lam., Castaño.—*Quercus pedunculata*, Ehrh., Roble albar.—*Quercus sessiliflora*, Salisb., Roble albar.—*Quercus tozza*, Bosc., Roble tocio.—*Quercus lusitanica*, Webb., Roble quejigo.—*Quercus Suber*, L., Alcornoque.—*Quercus ilex*, L., Encina.—*Quercus coccifera*, L., Coscoja.
- TRIBU CORILÁCEAS.—*Corylus avellana*, L., Avellano.
- FAMILIA PLATANEAS.—*Platanus occidentalis*, L., Plátano.
- FAMILIA JUGLANDEAS.—*Juglans regia*, L., Nogal.
- FAMILIA ULMACEAS.—*Ulmus campestris*, Smith., Alamo negro.—*Ulmus montana*, Smith., Olmo blanco.
- FAMILIA CELTÍDEAS.—*Celtis australis*, L., Almez.
- FAMILIA ARTOCARPEAS. TRIBU FICÁCEAS.—*Picus carica*, L., Higuera silvestre.
- TRIBU MOREAS.—*Morus alba*, L., Morera.
- FAMILIA LAURÍNEAS.—*Laurus nobilis*, L., Laurel.
- FAMILIA SANTALACEAS.—*Osyris lanceolata*, Hochst. et Steud., Bayón.
- FAMILIA ELEAGNEAS.—*Eleagnus angustifolia*, L., Arbol del Paraíso.
- FAMILIA EUFORBIACEAS.—*Buxus sempervirens*, L., Boj.—*Securinega buxifolia*, Mull., Tamujo.
- FAMILIA VERBENACEAS.—*Vites agnus castus*, L.
- FAMILIA APOCÍNEAS.—*Nerium oleander*, L., Adelfa.
- FAMILIA OLEACEAS.—*Olea oleaster*, L. et H., Acebuche.—*Ligustrum vulgare*, L., Aligustre.—*Phyllyrea angustifolia*, L., Labiérnago.—*Phyllyrea media*, L., Agracejo.—*Phyllyrea latifolia*, L., Agracejo.—*Fraxinus oxyphylla*, Bieb., Fresno.—*Fraxinus excelsior*, L., Fresno.
- FAMILIA ERICACEAS.—*Erica arborea*, L., Brezo blanco.—*Rhododendron ponticum*, L., Hojaranzo.—*Arbutus unedo*, L., Madroño y Borto.
- FAMILIA COMPUESTAS.—*Kentrophyllum arborascens*, Hort., Cardo cabrero.
- FAMILIA CAPRIFOLIACEAS.—*Sambucus nigra*, L., Saúco.—*Sambucus racemosa*, L., Saúco.—*Viburnum tenuis*, L., Durillo.—*Viburnum opulus*, L., Sauquillo.—*Viburnum lantana*, L., Manmandillo.—*Lonicera arborea*, Boiss., Madreselva.—*Lonicera implexa*, Ait., Madreselva.
- FAMILIA CORNEAS.—*Cornus sanguinea*, L., Cornejo.
- FAMILIA HEDERACEAS.—*Hedera helix*, L., Yedra.
- FAMILIA TAMARISCÍNEAS.—*Tamarix gallica*, L., Tamariz.
- FAMILIA MIRTACEAS.—*Myrtus communis*, L., Arrayán.
- FAMILIA GRANATEAS.—*Punica granatum*, L., Granada.
- FAMILIA POMACEAS.—*Pyrus communis*, L., Peral silvestre.—*Pyrus communis*, L., var. *mariana*, Galapero.—*Malus acerba*, Merat, Manzano silvestre.—*Sorbus aria*, Crautz, Mostajo.—*Sorbus aucuparia*, L., Serbal de cazadores.—*Sorbus domestica*, L., Mostellar.—*Crataegus monogyna*, Jacq., Espino albar.—*Crataegus granatensis*, Boiss., Espino majoleto.
- FAMILIA ROSACEAS.—*Rosa canina*, L., Escaramujo.
- FAMILIA AMIGDALEAS.—*Amigdalus communis*, L., Almendro.—*Prunus spinosa*, L., Espino negro.—*Prunus insititia*, L., Ciruelo silvestre.—*Cerasus avium*, Moench, Cerezo silvestre.—*Cerasus mahaleb*, Mill., Cerezo de Santa Lucía.—*Cerasus lusitanica*, Lois, Loro.
- FAMILIA LEGUMINOSAS.—*Ulex europæus*, L., Argoma.—*Adenocarpus grandiflorus*, Boiss.—*Adenocarpus decorticans*, Boiss., Rascavieja.—*Adenocarpus hispanicus*, D. C., Cambroño.—*Sarothamnus baticus*, Webb., Escobón.—*Sarothamnus vulgaris*, Wimm., Retama.—*Sarothamnus eriocarpus*, B. et R., Escoba.—*Coronilla juncea*, L., Lanjarón.—*Coronilla glauca*, L., Coletui.—*Genista linifolia*, L.—*Genista falcata*, Brot., Tojo.—*Genista florida*, L., Retama blanca.—*Retama spherocarpa*, Boiss., Retama.—*Ceratonía siliqua*, L., Algarrobo.—*Robinia pseudo-acacia*, L., Acacia.—*Robinia pseudo-acacia*, L., var. *umbraulifera*, Acacia de bola.—*Sófora japonica*, L., Sófora.—*Gledisthia triacanthos*, L., Acacia de tres púas.
- FAMILIA TEREBINTACEAS.—*Pistacia terebintus*, L., Cornicabra.—*Pistacia lentiscus*, L., Lentisco.—*Rhus coriaria*, L., Zumaque.—*Ailanthus glandulosa*, Desf., Ailanto, barniz del Japón.
- FAMILIA RAMNEAS.—*Rhamnus alaternus*, L., Carrasquilla.—*Rhamnus cathartica*, L., Espino hediondo.—*Frangula vulgaris*, Rehb., Arraclán.
- FAMILIA ILICÍNEAS.—*Ilex aquifolium*, L., Acebo.
- FAMILIA CELASTRÍNEAS.—*Catha europæa*, Boiss., Espino cambrón.—*Evoonymus europæus*, L., Bonetero.
- FAMILIA AMPELÍDEAS.—*Vitis vinifera*, L., Vid silvestre.
- FAMILIA HIPOCASTANEAS.—*Esclusus hippocastanum*, L., Castaño de Indias.

FAMILIA ACERÍNEAS.—*Acer opulifolium*, Vill., Acirón.—*Acer pseudo-platanus*, L., Arce.—*Acer campestre*, L., Arce.—*Acer platanoides*, L., Acirón.—*Acer monspesulanum*, L., Azcarrio.—*Acer opulifolium*, Vill., var. *granatense*, Asar.

FAMILIA TILIACEAS.—*Tilia grandifolia*, Ehrh., Tilo.—*Tilia intermedia*, D. C., Tilo.

FAMILIA MALVACEAS.—*Lavatera olvia*, L.

FAMILIA CISTACEAS.—*Cistus ladaniferus*, L., Jara.—*Cistus laurifolius*, L., Estepa.—*Cistus populifolius*, L., Hojaranzo.—*Halimium lepidotum*, Spach., Jaguarzo blanco.

FAMILIA BERBERÍDEAS.—*Berberis vulgaris*, L., Acetín.—*Berberis hispanica*, B. et R., Arlo.

FAMILIA RANUNCULACEAS.—*Clematis vitalba*, L.

INDUSTRIA

Debemos reconocer que la industria no ha adquirido en España el desarrollo que debería haber alcanzado, atendidas sus condiciones naturales. Tenemos primeras materias abundantes, especialmente en metales; carbón, fuerza hidráulica y dilatadas costas, que facilitan poderosamente la exportación, y, no obstante, nos quedamos rezagados y figuramos como tributarios de los productos manufacturados en el extranjero, en muchas ramas industriales, como sucede, entre otros, en instrumentos y máquinas de toda clase.

Es cierto que, después de la honda crisis producida por la pérdida de las colonias, en 1898, hemos visto establecerse nuevas industrias y desarrollarse las ya existentes en algunas privilegiadas ciudades, particularmente en las regiones del Norte y Levante de la Península; pero nos falta todavía mucho camino que recorrer hasta conseguir el lugar que nos corresponde entre las naciones más progresivas.

Las industrias eléctricas y la fabricación de cemento han adquirido, en poco tiempo, un notable desenvolvimiento, así como la fabricación de papel, aprovechándose muchos saltos de agua para la producción de energía eléctrica, siendo en este sentido importantísimos los trabajos realizados en la provincia de Lérida, como en otro lugar hemos consignado.

La industria algodonera tiene especial importancia en Cataluña, donde se halla principalmente desarrollada. El quebranto que sufrió con la pérdida de Cuba y Filipinas fué enorme, pero se va rehaciendo poco a poco, de suerte que de 1.700.000 husos existentes en 1903, pasó a 2.200.000 en 1912, habiéndose aumentado mucho esta cifra en los últimos años.

En parecida situación se encuentra la industria lanera, cuyos principales centros de producción se encuentran en Sabadell y Tarrasa (Barcelona), correspondiendo a Cataluña unas tres cuartas partes de los husos que cuenta la industria lanera en España. La producción anual de la lana en nuestra patria, según datos del año 1911, se calcula en 50.000.000 de kilogramos, de los cuales 11.230.000 se destinan a la exportación y 39.170.000 se consumen en el país. Durante la guerra sufrió esta industria sensibles fluctuaciones, alcanzando cifras enormes la exportación a los países beligerantes. Los cálculos más recientes acusan un considerable aumento en la producción. Además de los indicados centros, son conocidos por sus paños Ezcaray, Béjar, Alcoy, Palencia, Antequera; mantas, en Murcia y Andalucía, y alfombras, en Barcelona.

Los géneros de punto se producen principalmente en Barcelona, Mataró, Calella y demás localidades de la costa de la misma provincia, habiendo recibido un rudo golpe esta industria con la pérdida de los mercados de Cuba y Filipinas, pero reconquistando en la actualidad su antiguo desarrollo.

La metalurgia es una de las más importantes industrias, principalmente en Bilbao y Provincias Vascongadas. Existen fundiciones en Oviedo, Santander y Barcelona, en cuya localidad, entre otros, han alcanzado merecido renombre los talleres de construcciones metálicas «La Terrestre y Marítima».

La industria de conservas ha progresado notablemente, ascendiendo la exportación a más de cien millones de pesetas, de las cuales más de la mitad corresponden a la conserva de sardinas que se verifica principalmente en La Coruña, Vigo, San Sebastián, Irún y Santander.

La industria corcho-taponera se halla localizada en la parte oriental de Cataluña, teniendo como centros San Felíu de Guixols y Palamós, y en algunas poblaciones de Andalucía y Extremadura.

El calzado y objetos de plata son industrias especiales de Las Baleares; produciéndose alpargatas en diversos puntos, de cuyo artículo es América un importante centro de consumo.

Se halla muy generalizada la fabricación de jabones, curtidos, pastas, bujías, fieltros, así como la de productos químicos y abonos minerales, licores, etc.

Respecto de estos últimos hace algunos años había en España 7,326 fábricas de alcohol, de las cuales existían 4,557 precintadas y 2,769 en actividad.

La producción en un trimestre fué: aguardientes y alcoholes neutros de vino, hasta 75 grados, 1.510,923 litros. Los mismos, rectificadas, 1.840,194. Aguardientes y alcoholes, no vínicos, 6.143,634. Los mismos, rectificadas, 1.840,194. Aguardientes de caña, hasta 75 grados, 465,213. Alcohol desnaturalizado, 772,295 litros. Aguardientes compuestos: anisados, litros, 5.304,063; de caña, 296,417; ron, 245,942; ginebra, 55,296; coñac, 460,623. Los demás compuestos y licores, 495,918 litros.

Son asimismo numerosas las fábricas de harinas y de aceite, así como las de azúcar.

La fabricación de papel se encuentra notablemente desarrollada en las regiones del Norte y en Cataluña; papel de fumar en esta región y en Alcoy, Bilbao, Bocarrente, Cocentaina, Onteniente, Valladolid, etc.; y abanicos, en Valencia.

En el ramo de cerámica fina (loza y porcelana) destacan Sevilla, Barcelona y Gijón, siendo asimismo importante la fabricación de azulejos y ladrillos, en la primera de dichas poblaciones, y la del vidrio, en otras varias localidades.

El cáñamo y esparto sirven igualmente de primera materia para varias industrias, y en particular el segundo, para las esteras, producción especial de Crevillente.

Se fabrican también instrumentos de música, muebles, etc. Fábricas de seda las encontramos en Barcelona y Valencia, Murcia y Sevilla, y es lástima no se haya fomentado más esta producción, que podría, como en otros tiempos, alcanzar un puesto eminente entre los mercados mundiales. Para la fabricación de objetos de oro, níquel, plata, metal blanco y orfebrería en general, existen importantes establecimientos en Barcelona, Madrid, Córdoba, Zaragoza y Salamanca; y en cuanto a piezas damasquinadas y repujadas, son muy famosas las de Toledo y Eibar. Tienen fábrica nacional: de armas blancas, Toledo; de fundición de cañones, Sevilla y Trubia, y de armas de fuego portátiles, Oviedo; aparte otras fábricas de armas de carácter particular que existen en Toledo, Oviedo, Plasencia

y Eibar, que es uno de los principales centros. También hay importantes cuchillerías en Albacete. La exportación de armas alcanzó, especialmente durante la guerra europea, importantísimas cifras.

Las estadísticas oficiales de recaudación en concepto de contribución industrial y de comercio se hallan bastante atrasadas. La última publicada corresponde al año 1916 y, comparada con la del año anterior, arroja las siguientes cifras:

TARIFAS	1915		1916		De más en 1916	
	Contribuyentes	Pesetas	Contribuyentes	Pesetas	Contribuyentes	Pesetas
1. ^a	150,936	21.166,598	153,758	21.703,306	2,822	536,798
2. ^a	40,104	6.901,352	40,018	7.094,880	514	193,528
3. ^a	60,085	11.804,843	60,491	12.027,767	406	224,924
4. ^a	103,696	7.763,541	104,821	8.816,752	1,125	253,211
5. ^a	29,252	1.001,531	30,399	1.128,880	1,147	127,349
TOTAL . . .	384,073	48.637,865	390,087	49.973,675	6,014	1.335,810

Las estadísticas que seguirán a ésta acusarán ciertamente nuevos aumentos, pues la guerra fomentó nuestra industria y es de esperar que no habrá sido de una manera puramente circunstancial.

Aunque vayan englobados los conceptos de contribución industrial y de comercio, las cifras anteriores pueden darnos una idea de la importancia de la industria nacional, especialmente si se tiene en cuenta que la mayoría de contribuyentes industriales son al mismo tiempo comerciantes de los artículos de su producción.

Creemos interesante publicar a continuación el número de contribuyentes y la cifra recaudada por los expresados conceptos en cada una de las provincias en dicho año 1916:

PROVINCIAS	Contribuyentes	Pesetas
Albacete	4,380	374,281
Alicante	9,857	1.137,455
Almería	3,433	390,464
Avila	4,394	282,941
Badajoz	8,075	850,477
Barcelona	52,361	10.861,302
Burgos	8,938	688,107
Cáceres	5,777	394,793
Cádiz	7,149	1.405,044
Castellón	6,638	603,758
Ciudad Real	4,685	555,268
Córdoba	10,465	1.305,714
Coruña	9,260	1.063,704
Cuenca	5,521	306,656
Gerona	13,010	1.212,553
Granada	6,201	826,497
Guadalajara	4,322	258,592
Huelva	5,295	654,526
Huesca	4,542	295,528
Jaén	5,046	593,450
León	5,818	430,939
Lérida	7,119	638,878
Logroño	3,706	356,962
Lugo	3,974	325,630
Madrid	34,486	6.896,448
Málaga	7,541	1.153,757
Murcia	5,743	819,537
Orense	3,244	239,482
Oviedo	11,706	1.201,088
Palencia	4,807	374,361
Pontevedra	6,725	728,109
Salamanca	6,699	674,759
Santander	7,001	1.012,092
Segovia	4,647	288,896
Sevilla	10,752	1.958,115
Soria	2,972	168,076
Tarragona	6,466	725,954
Teruel	4,771	270,181
Toledo	11,917	874,629
Valencia	24,101	3.154,946
Valladolid	8,163	816,298
Zamora	4,426	338,455
Zaragoza	11,989	1.389,796
Baleares	7,015	599,054
Las Palmas	1,939	244,373
Santa Cruz de Tenerife	3,011	231,750
TOTAL	390,087	49.973,675

PESCA. — A causa de la gran extensión que las costas alcanzan en nuestra Península, la industria pesquera tiene

verdadera importancia, si bien pudiera haber alcanzado mayor desarrollo si se tiene en cuenta la gran abundancia de arenques, atunes, besugos, congrios, langostas, ostras, lenguados, merluzas, meros y otras varias especies, que se encuentran en los mares que la circundan. A este efecto, puede dividirse el litoral de España en tres regiones: la del Norte, que comprende desde la desembocadura del Bidasoa a la del Miño; la que va desde la desembocadura del Guadiana hasta el estrecho de Gibraltar, y la de la costa Mediterránea, desde el último punto señalado hasta la frontera francesa.

En la primera región y particularmente en la parte occidental de Galicia, desde el Miño al cabo Toriñana, la constitución especial de las costas, con sus ríos y abrigadas calas, es a propósito para que existan grandes criaderos, cuya explotación produce excelentes rendimientos. Más hacia el Norte y en toda la costa Cantábrica, no aparecen fondos tan apropiados para la reproducción, por cuyo motivo han de internarse bastante para encontrar los criaderos o placeres que pueden proporcionar los resultados apetecidos a los que se dedican a dicha industria. Además de las especies anteriormente mencionadas, abundan en dicha región la sardina, la boga, la lubina, el pajel, el bonito, el calamar, el salmón y variados mariscos.

En la segunda región, como en la anterior, se utilizan la red y el anzuelo; pero lo que da carácter a la pesca son las *almadrabas*, el *bou* y los *galeones*. Esta región adquiere más importancia por dedicarse preferentemente a la pesca de las especies de paso y las que han adquirido la costumbre de desovar en el Mediterráneo.

La tercera región, debido a lo templado de su clima y a las numerosas albuferas y charcas existentes en su litoral, reúne excelentes cualidades para la reproducción, a la cual contribuyen, además, las aguas de sus ríos, graduando la temperatura y dando a aquéllas la salsedumbre conveniente a cada especie. Son más propias de esta zona: la dorada, el mero, la cherna, el mujol, el rubio, la caballa, la móllera, el boquerón-anchoa, el jurel, el salmonete, el dentón, la boga, la olmeja, el mejillón, el dátil, el langostino, etc.

En la costa Cantábrica solamente puede evaluarse el producto de la pesca de un año en 22 millones de pesetas, alcanzando a 41 millones de kilogramos el pescado obtenido.

La industria de salazón y conservas, especialmente de sardinas, ha progresado considerablemente, ya que, hace algunos años, apenas podía competir con la producción extranjera, existiendo hoy más de 400 fábricas muy acreditadas. Los principales centros son Santander, Bilbao, Bermeo, Laredo, Castrourdiales, Lequeitio, Gijón, Vigo y otras poblaciones del litoral de Galicia; Cádiz, en el litoral del Atlántico; y Málaga, Valencia, Barcelona, Palamós y Rosas, en el Mediterráneo. El consumo en el país asciende a más de 8 millones de kilogramos.

MINERÍA. — Uno de los principales factores económicos de nuestra patria lo constituye la riqueza del subsuelo. Tal importancia han adquirido las industrias extractivas y sus derivadas en España, que la quinta parte de las exportaciones de ésta puede decirse que consisten en minerales distintos, ocupando lugar preferente el cobre y el plomo.

En el año 1918, hace observar don Claudio Guitian, presidente de la Sección de Tecnología y Estadística del Consejo de Minería, que se obtuvo un considerable aumento en la producción de carbones minerales, debido al ele-

vadísimo precio que alcanzaron, como consecuencia de la guerra y de la falta de importación de los carbones ingleses, añadiendo los siguientes comentarios que copiamos textualmente: «... es un hecho de singular importancia, y del que, como patriotas, debemos todos felicitarnos, pues casi se ha conseguido abastecer el mercado nacional con la producción del país, no obstante la escasez de ferrocarriles y la deficiencia de los transportes, tanto terrestres como marítimos, que, a nuestro juicio, fué siempre la verdadera causa de la mísera producción de carbones españoles, porque les imposibilitaba toda competencia con los carbones ingleses, en general de mejor calidad. Siempre hemos creído que si España contara con ferrocarriles y tarifas económicas podría fácilmente producir, no sólo cuanto carbón necesitásemos, sino exportar a otros países, pues existen varias cuencas importantísimas, apenas explotadas, en distintas provincias, y en especial en las de León y Teruel, que podrían producir varios millones de toneladas, si tuvieran medios económicos de transporte. Sensible es que, por dificultades casi insuperables unas veces y por excesiva codicia otras, algunos productores hayan lanzado al mercado grandes cantidades de carbón sin lavar, y lo que no tiene disculpa, con gran proporción de pizarras, desacreditando los carbones españoles, que si ciertamente no son, en general, de tan buena calidad como los ingleses, no merecen el desprecio con que muchas personas hablan de ellos, a veces sin conocerlos; pues en España existen excelentes carbones, y es una labor patriótica de singular importancia procurar que la producción nacional sea, por lo menos, suficiente para cubrir las necesidades del país, y ello se conseguirá si se facilitan y abaratan los transportes».

En el propio año señalase una notable disminución en la producción de minerales de hierro, motivada por la guerra, que dificultó la exportación del material en bruto, pues ya es sabido que dichos minerales sólo se benefician en el país en una pequeña proporción, caso muy lamentable, en evitación del cual debieran aunarse todos los esfuerzos, para que todo el hierro saliese de España en lingotes, y aun mejor en productos manufacturados.

De la Estadística Minera de España, publicada en el citado año 1918 por el Consejo de Minería, vamos a tomar importantísimos datos que nos darán idea concreta del estado de este ramo de la riqueza española en la postguerra.

La producción minera metalúrgica en dicho año 1918 representa un valor total de 1.387.097,669 pesetas, señalando un aumento de 23.854.711 pesetas comparando aquella cifra con la del año anterior. Es de notar que el aumento corresponde al ramo de laboreo, pues el de beneficio señala una gran disminución. Calculado a boca-mina, el valor de la producción del ramo de laboreo, en 1918, ascendió a 545.916,704 pesetas, y el del ramo de beneficio, calculado a pie de fábrica, a 841.180,965. Respectivamente por los mismos conceptos el año 1917 arrojaba las cifras de 488.464,290 y 874.778,668 pesetas, resultando, por lo tanto, una diferencia de 57.452,414 pesetas, en el ramo de laboreo, a favor del año 1918, y otra de 33.597,703 pesetas, en el ramo de beneficio, a favor del año 1917.

El número de concesiones en trabajos, en el año 1918, fué de 3,302, con una superficie de 3.137.791,282 metros cuadrados. De dichas concesiones hubo 220, con 2,642 hectáreas, 54 áreas y 95 centiáreas, que no dieron producto por hallarse en período de investigación o preparación.

En dicho año había 132,220 minas productivas, 4,535